



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17482

05/06/2020

35087

AUTOR/A: AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, Pío (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) cuenta con un sistema de acceso a los datos de taquilla para los teatros y el auditorio que dependen del propio Organismo. Existen conversaciones del INAEM con la principal asociación de productores y empresarios de teatros que conforman FAETEDA (Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza), así como con la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de titularidad pública, para implementar un sistema de acceso a los datos de teatros y auditorios de toda España, tanto públicos como privados.

Madrid, 22 de septiembre de 2020